

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL TRIBUNAL DE APELACION en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de la Circunscripción Judicial de Concepción. Abg. Milena Parodi Meilicke, informa que en el mes de enero del año 2026, no se registró inhibición alguna en el Tribunal de Apelación Civil, Comercial, Laboral y Penal. -



Firmado digitalmente
por MONICA MILENA
PARODI MEILICKE
Fecha: 2026.02.05
12:42:59 -03'00'